



GUÍA DOCENTE 2026-2027
DERECHO PENAL ECONÓMICO

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO PENAL ECONÓMICO

Titulación

GRADO EN DERECHO

Código

5989

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO PENAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

DRA. D^a ANA CRISTINA ANDRÉS DOMÍNGUEZ Y DR. D.L MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS RÍO

4.b Coordinador/a de la asignatura

DRA. D^a ANA CRISTINA ANDRÉS DOMINGUEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º/8º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG4 Adquirir conocimientos básicos de la profesión

CG6 Fomentar la capacidad de decisión

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R6 Identificar los delitos y las penas previstos para actuaciones antijurídicas en la esfera económica.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

TEMA 1: Introducción al Derecho Penal Económico. Delimitación conceptual. Bien jurídico protegido. Problemas dogmáticos básicos relativos a la teoría general del delito y a las consecuencias jurídicas.

TEMA 2: Consideraciones criminológicas en torno a la delincuencia económica. Criminalidad económica y criminalidad organizada. El fenómeno de la corrupción. Delitos contra la Administración Pública.



TEMA 3: Delitos patrimoniales clásicos: hurtos, robos y defraudaciones.

TEMA 4: Insolvencias punibles. Alteración de los precios. Daños.

TEMA 5: Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial.

TEMA 6: Delitos relativos al mercado y a los consumidores. La tutela penal de la salud pública.

TEMA 7: Delitos societarios.

TEMA 8: Receptación y blanqueo de capitales

TEMA 9: Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social

TEMA 10: Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

TEMA 11: Delitos relativos a la ordenación del territorio, protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.

TEMA 12: Delitos de contrabando.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5989&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CG1,CG4,CG13,CG2 3,CE4,CE6,R6	32	0	32
DEBATE SOBRE JURISPRUDENCIA Y CASOS PRÁCTICOS	CG4,CG6,CG13,CE4, CE6, CE7,CE8,R6	4	4	8
PRUEBA ESCRITA DE EVALUACIÓN CONTINUA	CG4,R6	2	20	22
PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN		0	36	36
EVALUACIÓN	R6	2	0	2
Total		40	60	100

11. Sistemas de evaluación:

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 10.2 DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UBU, LA PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y LA ASISTENCIA A PRÁCTICAS Y REALIZACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS NO SON SUSCEPTIBLES DE RECUPERACIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA PÒR LOS ESTUDIANTES QUE NO LAS SUPERAN EN LA PRIMERA.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBAS ESCRITAS DE EVALUACIÓN CONTINUA	30 %	30 %
ASISTENCIA A PRÁCTICAS Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS	10 %	10 %
EXAMEN FINAL TEÓRICO DEL TEMARIO	40 %	40 %
EXAMEN FINAL PRÁCTICO	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

REALIZACIÓN DE UN EXAMEN TEÓRICO Y DE UN EXAMEN PRÁCTICO DEL TEMARIO.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

TUTORÍA PRESENCIAL
TUTORIA VIRTUAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO

13. Calendarios y horarios:

LOS OFICIALES APROBADOES EN JUNTA DE FACULTAD QUE FIGURAN EN LA PÁGINA WEB DE LA UBU (FACULTAD DE DERECHO).

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO